

Términos de Referencia

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Proceso	HON 16-2022
Título de estudio	Evaluación de resultados del Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)
Oficina (país):	Honduras
Área(s) que implementa el proyecto a ser valorado	Protección de la Niñez
Duración del contrato	6 meses calendario preliminarmente (se estima un aproximado de entre 80 y 120 días consultor)
Viajes	Se prevé al menos dos viajes, uno para cubrir la misión de campo para realizar consultas sobre todo a nivel local y otro para la socialización de los hallazgos del estudio
Gestores del estudio	Oficial de Protección de la Niñez y Especialista en M&E UNICEF Honduras
Tipo de contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Consultor <input type="checkbox"/> Institucional

CHILD SAFEGUARDING

¿Se considera este Proyecto/asignación como "[Rol de riesgo Elevado](#)" desde una perspectiva de protección infantil?

Sí No En caso que sí, seleccionar las opciones que apliquen:

Role: Contacto Directo: Sí No

En caso afirmativo, indique el número de horas/meses de contacto interpersonal directo con los niños y niñas o el trabajo en su proximidad física inmediata, con supervisión limitada por parte de un miembro del personal:

Respuesta: Se tendrá contacto puntual con adolescentes en el proceso de consultas durante la investigación. Se estima que el período de consultas dure entre 1 y 2 meses en diferentes comunidades en las cuales se entrevistará a adultos y adolescentes

Role: Datos de Niños Sí No

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de manipulación o transmisión de información de identificación personal de los niños (nombre, identidad, datos de ubicación, fotos):

Respuesta: Igual que lo descrito anteriormente habrá un proceso de investigación y consulta que implicará registro de datos. Se toman medidas de mitigación porque el protocolo de investigación debe pasar por la aprobación de un Comité de Ética

1. ANTECEDENTES/CONTEXTO

La violencia sexual y la basada en género es cotidiana y usada como primer recurso para resolver los conflictos e imponer el poder patriarcal, siendo considerada una epidemia desde el punto de vista de la salud pública. La situación en Honduras triplica la tasa mundial y duplica la tasa latinoamericana. En Honduras (junto a El Salvador y Guatemala) los femicidios están vinculados a las diversas formas de violencia **social** a diferencia del resto de países que se concentran en el ámbito de las relaciones de pareja¹. Las expresiones de la violencia sexual y la basada en el género (VSBG) en las zonas de conflicto armado, refiriéndonos a las comunidades controladas por maras, pandillas, grupos armados recién registrados, crimen organizado y/o narcotráfico en Honduras tiene las expresiones más brutales y han sido normalizadas.

La violencia sexual y basada en género es multifactorial, causada tanto por normas sociales y la institucionalidad impuesta por grupos conservadores que impiden romper la tolerancia social e institucional logrando además de políticas públicas ciegas de género, el sometimiento, el castigo, la exclusión, la discriminación y estos abusos de poder en las familias y comunidades. Estas prácticas son normalizadas y condicionadas desde la primera infancia: 44% de las niñas y el 37% de los niños en todo el país informaron haber sido víctimas de violencia física, sexual o emocional², lo que inhibe los factores protectores, tanto que 18.2% de las mujeres y el 16.7% de los hombres, perdieron la escuela como resultado de haber sido víctimas de violencia física antes de los 18 años³. El estudio de UNICEF sobre determinantes de comportamientos de riesgo de los y las adolescentes comprueba que algunos factores adversos del entorno (más específicamente el bajo nivel socioeconómico), factores sociales y culturales (como la existencia de estereotipos de género), los del entorno familiar y amigos (como carecer de un hogar protector en donde se fomente la participación), así como factores del nivel personal (como la falta de confianza de alcanzar metas en la vida y carecer de pensamiento crítico) incrementan la posibilidad de simpatizar con las maras y pandillas. El factor que muestra mayor probabilidad estadística en este sentido es la presencia de estereotipos de género, con 34.8 %. La explicación de esta relación puede sustentarse en el conjunto de creencias fuertemente arraigadas en la cultura machista, que justifican la violencia del varón como un medio para demostrar su masculinidad, y que vuelve a estas estructuras más atractivas en cuanto espacios donde reafirmar su hombría con comportamientos extremadamente violentos⁴. En las mismas zonas, se imponen normas cis-hetero patriarcales, la transexualidad, la homosexualidad o lesbiandad son controladas, no es casual que 78% de las muertes de personas LGBTIQ se den en estos territorios⁵.

El impacto de estas formas de violencia contra niñas y mujeres es severo, de 2005 a 2019, 6,110 mujeres perdieron la vida de forma violenta⁶, solo de enero al 27 de agosto de 2020 se han registrado 211 muertes de mujeres¹⁴, más de la mitad de las víctimas tenían entre 15 y 29 años. 37% de los femicidios son a causa de **violencia organizada**, lo que podría ser mayor porque aún el 34% de las muertes están sin determinar, 6% por violencia sexual y 18% es íntimo. En 1 de cada 2 casos, se utilizó

¹ PNUD. Diagnóstico inicial 'Combo para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y el femicidio/feminicidio' en Honduras. 31 de agosto de 2020

² Ministerio de Seguridad, OIM, CDC (2017) "Encuesta de La Violencia contra los Niños de Honduras" <https://www.togetherforgirls.org/wp-content/uploads/2019-Honduras-VACS-Report-English.pdf>

³ Idem

⁴ UNICEF. Determinantes de comportamiento de riesgo de los adolescentes en temas de VIH, embarazo, violencia y migración. 2018

⁵ Catrachas, Observatorio de muertes violentas de personas LGBTIQ+

⁶ UNAH-IUDPAS. Observatorio del Instituto Universitario de paz y Seguridad. Boletines e Infográficos anuales sobre Muerte Violentas de mujeres y femicidios en Honduras. <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/infografias>

Términos de Referencia

un arma de fuego y más del 50% de todas las muertes de mujeres fue en vía pública, en varios casos frente a los vecinos. Los móviles de estas muertes son ajustes de cuenta, raptos, secuestros, venganza/rivalidad entre mara y pandillas, sicariatos. 46% de todas las víctimas tenían ocupación como amas de casa. En este contexto, 5,484 niñas y niños menores de 18 años han sido asesinados entre 2010 y 2019, un promedio de dos homicidios cada 24 horas. En promedio, 59 niñas mueren violentamente al año, 5 por mes⁷. Las comunidades reportan que desconocen además el paradero de muchas niñas, niños y jóvenes, lo cual es invisibilizado, pues hay registro policial pero no investigativo, y la impunidad impera por la falta de capacidad investigativa estatal y la falta de credibilidad en las instancias estatales. A esto se suma una desconexión de estrategias de protección social y mecanismos eficaces para responder a las niñas, niños y mujeres en los aspectos más vitales y protectores.

Estas muertes son el punto final de un continuum de violencia que sufren las niñas, las adolescentes y las mujeres. En él, se muestra la alta vulnerabilidad de las niñas y adolescentes, pues 8 de cada 10 casos de violencia sexual son de niñas entre 5 y 19 años. La mayoría de las víctimas están entre 10 y 14 años. En 8 de cada 10 casos el agresor era una persona conocida por la víctima. El 78.7% de los delitos sexuales ocurrieron en espacios que deberían de ser considerados protectores como el hogar, escuela o en el vecindario¹⁶. En estas zonas, las redes de narcotráfico son utilizadas para la trata y explotación sexual comercial. En ellas se facilita la identificación de potenciales víctimas, siendo que solo en 2019, se identificaron 84 casos, 94% eran niñas y mujeres, y 7 de cada 10 sobrevivientes tenían menos de 18 años⁸

Las vulnerabilidades de las mujeres y niñas en las zonas de conflicto, ha sido exponenciada por la pandemia de COVID-19 que ha incrementado la violencia doméstica, sexual e intrafamiliar debido a las medidas de confinamiento durante COVID 19, solo el Sistema de Emergencias 911 reportó más de 40,000 casos hasta la fecha, mientras el Estado ha mantenido cerrados los servicios de protección desde marzo 2020, inicialmente por completo, ahora parcialmente. La pandemia ha tenido alto impacto en la sostenibilidad económica de las mujeres, se ha dejado a las mujeres y sus familias sin empleo, con ingresos suspendidos, sin protección a derechos laborales, sin acceso a recursos, sin protección social, sin servicios de salud para ellas y sus hijos. Esto las ha forzado a tomar préstamos no regulados ofrecidos por grupos ilícitos en las comunidades con altos intereses (10% semanal) para gastos diarios y de alimentación y con condicionalidades de pago semanales, además con mecanismos de cobranza violentos y extorsivos. Aún con esta contracción económica en las comunidades, se ha registrado que se ha duplicado el precio de servicios a los que accedían las mujeres como transporte, alimentos y cuidado de sus hijos. El número de adolescentes, hombres y mujeres, abandonando los programas de aprendizaje por no poder acceder a servicios de internet, lo que ha incrementado su utilización en transporte de drogas (narcomenudeo), vigilancia o como banderas, vinculación con pandillas y otros servicios ilícitos. Se ha reportado además el incremento de adolescente niñas accediendo a formas de explotación sexual comercial y mendicidad⁹

En el 2021 el Peace Building Fund (PBF) aprobó financiar una propuesta de proyecto de UNICEF denominada “Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)”, basada en el Guía programática de sobre conflicto, sensibilidad y construcción de paz, cuyo fin es incrementar la cohesión comunitaria para reducción la violencia sexual y la violencia basada en género (VBG), en el espacio

⁷ PNUD. Diagnóstico inicial 'Combo para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y el femicidio/feminicidio' en Honduras. 31 de agosto de 2020

⁸ Idem

⁹ UNICEF. Informe de monitoreo programáticos y entrevistas en zonas de alta vulnerabilidad a la violencia en departamentos de Atlántida y Cortés. Agosto 2020. Documentado en Niñas y Mujeres frente a dos pandemias, Agosto 2020

Términos de Referencia

público, a través del cambio de actitudes y fortalecimiento de competencias en la generación adolescente y joven con mayor exposición al conflicto armado; creando diálogo sobre normas sociales que permiten con los mecanismos comunitarios mayor participación para la igualdad y construcción de paz y contribuyendo a reducir el impacto económico de las pandemias sobre las mujeres y las adolescentes.

Se propuso un trabajo concentrado en zonas de alta exposición a la violencia armada, proponiéndose los siguientes puntos de entrada: el primero, fortalecer competencias transformadoras de género para la construcción de paz y promoción de la igualdad con la generación adolescente y joven. El segundo, fortalecer los liderazgos comunitarios y los mecanismos existentes para reducir los conflictos en zonas de alta exposición, abordando normas positivas de género, provocando el diálogo y acompañamiento con quienes favorecen la violencia; y, tercero, apoyar a las adolescentes y jóvenes mujeres a desarrollar oportunidades económicas viables y sostenibles que reduzcan sus vulnerabilidades es especial frente a las dos pandemias del Covid19 y la violencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A VALORAR

El proyecto CONPAZ¹⁰ tiene como **resultado estratégico** el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la SGBV en comunidades altamente expuestas al conflicto armado a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres, especialmente promoviendo el liderazgo de la mujer, actuando sobre tres dimensiones: 1) el empoderamiento personal, con el fin de fortalecer la agencia de adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres, para la resiliencia y comprensión del conflicto con enfoque de género; 2) la cohesión socio-comunitaria, a través de generar cambios de normas de género, y acciones comunitarias para la mediación e interrupción de las violencias, especialmente de género; y 3) el empoderamiento económico, generando oportunidades sostenibles de integración y autonomía económica de mujeres.

De esta manera, los factores coadyuvantes a la SGVB que busca contrarrestar este proyecto van desde normas sociales y de género que fomentan relaciones interpersonales abusivas, de control y de riesgo a nivel familiar y comunitario en donde las y los adolescentes aprecian de forma positiva el ejercicio de masculinidades violentas; la normalización del uso de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos en las comunidades; el control de territorios por parte de las maras y pandillas y los altos niveles de dependencia económica de la mujer.

Entre los **objetivos específicos** del proyecto se encuentran:

- Fortalecer la agencia de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades para construir paz y transformar las desigualdades de género.
- Fortalecer el liderazgo de mujeres, jóvenes y mecanismos comunitarios para abordar la violencia sexual y basada en género desde el cambio de normas sociales y enfoques innovadores epidemiológico.
- Fortalecer la vinculación del gobierno local con las comunidades para reducir la SGBV a través de la cohesión social
- Incrementar las oportunidades de formación para el autoempleo y emprendimiento de mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia

El proyecto se diseñó y ejecuta conjuntamente con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (**FUNADEH**). La duración del mismo se planificó para 18 meses, iniciando el 22 de febrero

¹⁰ Se puede ver el documento completo de proyecto [aquí](#)

Términos de Referencia

de 2021 y finalizando el 22 de agosto de 2023. Sin embargo, se ha solicitado una extensión de tiempo hasta el 31 diciembre de 2023. Se implementa en 46 comunidades de 6 municipios del país: Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, Distrito Central y La Ceiba. Estas son comunidades con presencia de maras y pandillas y actividad de narcotráfico, donde la SGBV está legitimada y es una de las manifestaciones del conflicto predominante en estos territorios.

El Proyecto CONPAZ se inserta en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia que ha sido elaborado en el marco de la suscripción del Estado de Honduras a la Alianza Global para la reducción de violencia hacia niñas y niños en calidad de país PATHFINDER o país pionero. Este Plan integra enfoques de género, construcción de paz y las siete estrategias INSPIRE para lograr acciones e inversiones de lo local a lo nacional.

Además, el Proyecto contribuye a la implementación de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH), cuyo Eje 2 sobre promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, recoge objetivos relacionados con la construcción de paz ante conflicto armado y SGBV. La Política a su vez se desprende de la suscripción de Honduras a la Plataforma de Acción de Beijing (1995), cuya sección E sobre la mujer y los conflictos armados, indica las medidas y objetivos para la participación de la mujer y las niñas en la solución de conflictos a nivel de adopción de decisiones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que el Proyecto CONPAZ contribuye son:

- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 10. Reducción de desigualdades
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- SDG 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- SDG 17. Alianzas para lograr los objetivos

Los principales actores que forman parte de la implementación del Proyecto y sus roles son:

- **FUNADEH:** Coordina el proyecto e implementó los procesos de formación de jóvenes y el desarrollo de las iniciativas de emprendimientos y autoempleo para la autonomía progresiva.
- **Cure Violence Global:** desarrolla las estrategias comunitarias de interrupción y de cambios de normas sociales
- **23 Organizaciones de base comunitarias (de jóvenes y de mujeres):** han sido subvencionadas para el desarrollo de sus propias iniciativas de cohesión social para la reducción de la VBG.
- **Mentores y mentoras:** participantes del proceso de formación y desarrolladores de las estrategias de cohesión social en su segunda etapa.
- **Municipios:** actores municipales que se suman a las estrategias de cohesión social y la igualdad de género.
- **Participantes afectadas o expuestas a violencia:** jóvenes mujeres participantes de los procesos de autonomía económica.

Se diseñó el Proyecto de manera tal que se fomente la apropiación por medio del permanente involucramiento de los gobiernos municipales quienes como socios se suman a contribuir con los resultados, además de reconocer permanentemente los avances y resultados en el Consejo Nacional

Términos de Referencia

y Consejos Municipales que forman parte del SIGADENAH¹¹, integrando esto el trabajo de los gobiernos municipales y las instancias nacionales.

La Teoría de Cambio para el Proyecto se compone de un Resultado Estratégico y 3 resultados programáticos, la cual puede observarse en el Anexo 1 de estos TdR. Por otra parte, el cuadro abajo, muestra la disponibilidad de recursos financieros presupuestados y ejecutados en el marco del Proyecto CONPAZ.

Cuadro 1. Presupuesto en el marco del Proyecto: “Comunidades constructoras de Paz e Igualdad”

Organización receptora de fondos	Presupuesto asignado (USD)	Monto desembolsado (USD)	Monto ejecutado (USD) al 31.07.2022
UNICEF	896,547.32	896,547.32	605,491.18
FUNADEH	599,973.94	599,973.94	222,611.00
TOTAL	1,496,521.26	1,496,521.26	828,102.18

En total, el Proyecto CONPAZ pretende alcanzar 12,350 adolescentes y jóvenes (7,168 mujeres adolescentes y 5,182 hombres adolescentes y jóvenes). Para cada uno de los resultados planteados en el marco de resultados el detalle de beneficiarios planificados es el siguiente:

- Resultado 1:** por cada barrio de intervención (46) se capacitarán 15 adolescentes y jóvenes cuyo rol, en una estrategia de formador de formadores, será la de “líderes mentores”, alcanzando un total de 690 líderes mentores (414 mujeres y 276 hombres), los cuales se dividirán en grupos de 5 y capacitarán a adolescentes y jóvenes de su propia comunidad en una estrategia de educación entre pares, alcanzando un total de 2,300 adolescentes y jóvenes formados en cascada (1,380 mujeres y 920 hombres). El total de población meta proyectada directa es: 2,990 adolescentes y jóvenes. Indirectamente, a través del efecto multiplicador de los 2,300 adolescentes formados en cascada, se alcanzarán 6,900 adolescentes adicionales.
- Resultado 2:** Se beneficiará un total de 4,874 niñas adolescentes, mujeres y 3,986 adolescentes y hombres de forma directa en los siguientes procesos. En los procesos comunitarios de cambios de normas sociales con procesos de cambios de normas 3470 mujeres y 1580 hombres; Con los procesos de interrupción de violencia, resolución de conflictos comunitarios y protección a defensoras y promotoras de paz 834 mujeres y 1,956 hombres; y en las estrategias de lenguaje y monitoreo inclusivo 570 mujeres y 450 hombres. De forma indirecta en los diversos procesos que tienen alta presencia e impacto en comunidad se espera alcanza 27,768 adolescentes, mujeres y 26,072 hombres.
- Resultado 3:** se beneficiarán a 500 niñas y mujeres de entre 16 y 30 años en oportunidades de empleo y emprendimiento, 240 mujeres se integrarán en redes comunitarias de emprendimiento. Las participantes son niñas y mujeres que viven en las municipalidades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y La Ceiba.

El detalle de los resultados alcanzados hasta mayo de 2022 se presenta en el Anexo 2, siguiendo el marco de monitoreo con los indicadores y metas planificados en el proyecto.

¹¹ Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), creado por decreto PCM el 29 de junio de 2019 y ratificado por el Congreso Nacional por Decreto 2021-034.

Términos de Referencia

3. PROPÓSITO Y USO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN

El presente estudio de sistematización y valoración de resultados del Proyecto CONPAZ se realiza a solicitud del donante y se requiere en el último tramo de implementación del Proyecto con el propósito principal de aprender a partir de la experiencia, evidenciar los principales logros y cambios generados en las personas por medio de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que apoyen la formulación de nuevos perfiles de proyectos relacionados con la problemática de violencia basada en género para dar continuidad a estos enfoques de programación.

En este sentido, se considera que los hallazgos de este estudio serán útiles a UNICEF Honduras no solo para rendir cuentas al donante, sino que además servirán para:

- Identificar los puntos a fortalecer en una estrategia de salida para dotar de sostenibilidad los logros conseguidos por el Proyecto.
- Mejorar los proyectos a diseñar en los siguientes años o generar nuevos proyectos partiendo de los avances de este.
- Incorporar las lecciones aprendidas, aprendizajes en la planificación.
- Rescatar prácticas que tiene resultados exitosos en comunidades.

Las recomendaciones que se deriven del estudio contribuirán a mejorar la implementación del componente de Protección de la niñez contra la violencia dentro del Programa de País de UNICEF hasta el 2026. Asimismo, se considera que el estudio será de utilidad para el Gobierno de Honduras, principalmente porque son los actores centrales en la implementación de programas para la paz, así como responsables de implementación de estrategias efectivas para la desescalada de violencia y conflicto, por lo que los aprendizajes pueden ser integrados a las instancias con estos mandatos. A las Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan como implementadores de UNICEF y/o han ejecutado fondos para el PBF, para consolidar los aprendizajes relacionados con el trabajo en zonas y con poblaciones que están en alta exposición a la violencia o participan en la misma y ahondar en los procesos y metodologías más efectivos, además de mostrar áreas de aprendizaje y mejora. De la misma forma, será útil a los Gobiernos Municipales de las comunidades priorizadas pues les permitirá identificar aprendizajes y metodologías que provocaron cambios e integrarlas en su planificación de prevención de violencia, o en el diseño de programas, sobre todo en los municipios donde se estará desarrollando un proceso en seguimiento al Plan Nacional de reducción y respuesta a la violencia.

Cuadro 2: Usuarios y usos del presente estudio

Usuarios	Tipo	Usos
UNICEF Honduras	Primario, Garante de Derechos	Proporcionar el aprendizaje y la valoración de lo realizado por UNICEF en el área de protección contra la violencia basada en género para rendir cuentas al donante de este Proyecto e identificar mecanismos de sostenibilidad para los logros alcanzados, analizar los resultados del proyecto a la luz de las actividades y procesos realizados y los cambios de comportamientos y normas sociales generados, posicionarse de mejor manera para movilizar recursos para dar

Términos de Referencia

		continuidad a esta iniciativa y a la vez informar el diseño de estrategias de cara al resto de la implementación del Programa de País 2022-2026
Gobierno de Honduras: Secretaría de Seguridad en el despacho de prevención y Municipalidades	Primario, Garante de Derechos	Informar la toma de decisiones, la formulación de planes y prioridades sectoriales y el diseño de políticas y programas públicos dirigidos a la prevención y reducción de violencia, sobre todo en el ámbito municipal.
Peacebuilding Fund (PBF)	Primario, Garante de Derechos	Contar con evidencia independiente de la contribución de UNICEF que ha contribuido a la reducción de la violencia contra la niñez y basada en género y puntos críticos orientados al cambio de comportamiento en poblaciones altamente expuestas. Identificar, además, cambios sociales o grupales que puedan atribuirse como una contribución de este proyecto y sus procesos.
Socios implementadores de UNICEF (FUNADEH y Cure Violence)	Primario, Garante de Derechos	Conocer y verificar la eficacia de las metodologías para el trabajo con poblaciones altamente expuestas a violencia y analizar los resultados del proyecto a la luz de las actividades y procesos realizados y los cambios de comportamientos y normas sociales generados.
Organizaciones sociales de base y organizaciones comunitarias	Primario, Titulares de Derechos	Informar a estas organizaciones sobre sus propios cambios como participantes y su contribución a los resultados planificados, así como recoger su percepción sobre cambios en normas de género
Otros implementadoras del PBF en Honduras	Secundario, Garantes de Derechos	Contar con información sobre la contribución de la empresa privada al alcance de los resultados

4. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA VALORACIÓN

Objetivo General:

El principal objetivo del estudio es realizar un balance de los resultados alcanzados por medio del Proyecto CONPAZ que permitan identificar conocimientos, cambios personales y sociales, así como

Términos de Referencia

lecciones aprendidas que ayuden a mejorar la planificación e implementación de futuros proyectos en la materia e identificar buenas prácticas que puedan sistematizarse para abogacía y futuras replicas.

Objetivos específicos:

- Valorar la pertinencia de la propuesta programática planteada a través del Proyecto CONPAZ para alcanzar el propósito de fortalecer la cohesión social para reducir la violencia basada en género en el marco de los estándares de política pública nacional e internacional.
- Evidenciar los resultados alcanzados hasta ahora por medio de la implementación del Proyecto y cómo han contribuido a la reducción del impacto de la violencia basada en género en las comunidades priorizadas. Los resultados deben ser comparados entre zonas donde los socios FUNADEH y CVG trabajaron en conjunto y las zonas donde solo trabajó FUNADEH.
- Identificar cuáles fueron las principales dificultades o desafíos en la implementación para lograr los resultados pretendidos y valorar las acciones o adaptaciones que se realizaron para superarlos, especialmente en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA.
- Identificar las oportunidades, actores y acciones clave para generar sostenibilidad de las iniciativas implementadas a nivel local.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se pueden extraer de la experiencia de este Proyecto para poder aplicarlas en nuevas iniciativas con el mismo objetivo y para generar mayor visibilidad que permita movilizar nuevos recursos para la réplica en otras comunidades.
- Brindar recomendaciones para mejorar el diseño de las intervenciones dirigidas a reducir el impacto de la violencia en mujeres expuestas en zonas de violencia armada.

La valoración abordará el período de implementación del Proyecto CONPAZ, desde febrero 2021 a la fecha de la realización del estudio, en el marco de todas sus acciones programáticas, especialmente aquellas dirigidas a:

- Desarrollar capacidad en la población para que actuar como agentes catalizadores y promotores de cohesión social y consolidación de paz.
- Generar cambios individuales en conocimientos y prácticas en las y los participantes de los diversos componentes del Proyecto.
- Fortalecer la cohesión comunitaria y a las organizaciones de base comunitaria para abordar y desescalar la violencia, especialmente la VBG, en zonas de violencia armada.
- Promover la participación de las niñas y mujeres, así como de otros grupos en acciones comunitarias.
- Integrar sectores educativos y otros sectores relevantes en las comunidades.
- Hacer sinergia con otros programas y proyectos implementados en las comunidades.

El estudio no incluirá temas relacionadas a la reducción de pandillas o grupos criminales organizados.

Será importante que se valore cómo transcurrieron procesos de institucionalización de las acciones por medio de actores locales y procesos de adaptación al contexto de la pandemia del Covid19 para la generalidad de las acciones implementadas. De igual manera, el estudio debe valorar de manera muy particular los logros en materia de género ya que es un enfoque claramente priorizado en el diseño del Proyecto.

Términos de Referencia

Se espera que se cubran las 46 comunidades que han sido objeto de intervención directa de UNICEF por medio del Proyecto CONPAZ, las cuales pueden verse en el Anexo 3. A partir del listado del Anexo, se puede desarrollar un diseño muestral para el análisis que cubra no menos del 50% de las comunidades, incluyendo las 18 comunidades donde se está priorizando el cierre del proyecto. Además, será de interés estratificar entre las zonas intervenidas por FUNADEH y Cure Violence y las zonas intervenidas solo por FUNADEH.

Las consultas se podrán realizar al personal de la Oficina de UNICEF en Honduras, así como de las principales contrapartes y actores relacionados con el Proyecto que se detalla en el cuadro abajo.

Cuadro 3. Principales actores a consultar en el proceso de valoración

Funcionarios de UNICEF	Actores de Gobierno	Actores de Sociedad Civil
Especialista y Oficiales en Protección	Secretaría de Seguridad, Sub Secretaría de Prevención	FUNADEH
Asistente de Programa en Protección de la Niñez	Gobiernos Municipales de La Ceiba, Atlántida El Progreso, Yoro SPS, Villanueva, Choloma en Cortés AMDC, en Fco. Morazán	Cure Violence Global
Representante Adjunto		Empresa privada y colaboradores del sector privado
Representante		
Especialista en Comunicación		
Especialista en M&E		

Durante el proceso de valoración, se podrá revisar la TdC diseñada para este proyecto, la cual puede ser objeto de ajustes por recomendación del consultor.

Durante la elaboración del informe inicial, se determinará un alcance más específico de la valoración junto con un pequeño equipo técnico conformado por las áreas de Protección de la Niñez y M&E de la Oficina de País de UNICEF y la adición de algún representante de FUNADEH.

5. MARCO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN

El estudio deberá incluir los siguientes criterios evaluativos: pertinencia, coherencia, eficacia y sostenibilidad. Estos criterios evaluativos están alineados con los estándares del DAC-OCDE¹². Igualmente, el estudio deberá incorporar dentro de los criterios anteriores un enfoque transversal de **perspectiva de género**¹³. La perspectiva de género se refiere a la igualdad de derechos,

¹² Definiciones de los criterios de evaluación del DAC-OCDE:

<http://www.oecd.org/dac/evaluation/dacriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

¹³ <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>

Términos de Referencia

responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños que requiere pensar más allá del concepto binario biológico para incorporar aspectos culturales y sociales vinculados.

A continuación, se presenta la descripción de estos criterios y las principales preguntas a contestar por el estudio:

Pertinencia. Grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a necesidades, políticas y prioridades de beneficiarios, socios/instituciones y país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias¹⁴. El análisis de pertinencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades de las mujeres y niñas viviendo en comunidades de violencia armada?
2. ¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?

Coherencia. Compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución¹⁵. El análisis de coherencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Los resultados propuestos en el marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de protección?
2. ¿Los resultados propuestos en el marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?

Eficacia. El grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos¹⁶. El proceso evaluativo responderá al menos a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?
2. ¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y normas sociales en las comunidades de intervención?
3. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas durante la implementación del Proyecto?

Sostenibilidad. El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen¹⁷. Se dará respuesta a las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?
2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?

¹⁴ OECD, 2020. Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización, p7

¹⁵ Ibid, p9

¹⁶ Ibid, p10

¹⁷ Ibid, p13

Términos de Referencia

Las preguntas serán ajustadas en función de los hallazgos resultantes de la etapa de diseño y revisión documental inicial. Las modificaciones a las preguntas deberán ser justificadas y aprobadas por la supervisión del estudio. Las preguntas finales serán incluidas en el informe inicial junto con una matriz de valoración que siga el modelo mostrado en el Anexo 5.

6. METODOLOGIA

6.1. DISEÑO METODOLÓGICO

El abordaje y diseño metodológico para conducir la valoración se realizará en consulta con el equipo técnico conformado por UNICEF y FUNADEH, en función de los objetivos del estudio. Sin embargo, el **responsable último** del diseño metodológico y los instrumentos del estudio será **el consultor** para asegurar la independencia e imparcialidad de la valoración. Se deberá aplicar el principio de triangulación de datos para compensar sesgos y asegurar credibilidad y validez de los hallazgos.

En este estudio se consultará a los garantes de derechos, tales como instituciones centrales de gobierno, los gobiernos municipales, organizaciones de sociedad civil relacionadas con el tema y socios implementadores del Proyecto CONPAZ. En cuadro 3 de la sección 4 de estos TdR se brinda un detalle de los principales actores institucionales y de sociedad civil que deben considerarse para ser consultados en este proceso de valoración.

De igual manera, se debe consultar a algunos titulares de derechos en el proceso de este estudio, especialmente los miembros de organizaciones de base comunitaria relevantes a la implementación. Además, se debe hacer lo posible por consultar adolescentes mayores de 12 años beneficiarios de las acciones promovidas en el marco del Proyecto.

A pesar de algunas restricciones ocasionadas por el contexto de la pandemia del Covid19 se recomienda prever una metodología que se pueda llevar a cabo de manera híbrida combinando métodos presenciales y remotos. Asimismo, se recomienda usar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos con un enfoque participativo que involucre a actores clave. Se recomienda el uso de la metodología del Cambio Más Significativo¹⁸ para poder hacer las consultas a nivel comunitario y responder a las preguntas del criterio relacionado con Eficacia.

La metodología necesita adaptarse para identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan mejorar la implementación en las comunidades seleccionados por el Proyecto y a la vez lograr replicar de mejor manera las iniciativas evaluadas en otros municipios.

La información secundaria cuantitativa puede ser limitada a los reportes y bases de datos generadas por los socios implementadores, pero se insta a usar al máximo la información disponible para realizar una valoración triangulando fuentes de datos. Ver Anexo 4 donde se presentan algunos de los formularios de registro o evaluación usados en la implementación del proyecto.

La lista final de las instituciones/personas que formarán la muestra para las consultas se establecerá durante la fase inicial del estudio y se incluirá en el informe inicial.

Buena parte de la **documentación** que será importante revisar como fuente de información para diseñar la metodología y obtener datos para realizar este estudio se pueden descargar de esta [carpeta](#), los cuales están clasificados así:

¹⁸ Para más detalle ver [aquí](#)

Términos de Referencia

- Documentos de Proyecto
- Planes de Trabajo Anuales relacionados con la intervención
- Documentos de Programa relacionados con la intervención
- Reportes a Donantes
- Reportes de Socios Implementadores
- Documentos producidos como parte de la intervención
- Documentos de contexto
- Otros

Se recomienda que, además de la revisión de los documentos incluidos en la carpeta y otros que se puedan compartir posteriormente (planes de trabajo, documentos de programa, reportes de asociados, etc.), el consultor debe buscar documentos más allá de los documentos que UNICEF o sus socios les hayan compartido para realizar una revisión de literatura más exhaustiva sobre el Proyecto a valorar y otros marcos de referencias, literatura académica, etc. Este ejercicio es importante para que el consultor construya un marco teórico de calidad para el estudio y pueda identificar eventuales limitaciones en la teoría de cambio propuesta en el Proyecto CONPAZ.

Limitaciones previstas y medidas de mitigación

1. A pesar de que se ha avanzado con la cobertura de vacunación y las nuevas variantes se muestran con efectos menos letales, la pandemia del Covid 19 sigue siendo un factor restrictivo a la hora de desarrollar procesos investigativos pues aún persiste una tasa de contagio que llama a la precaución. Como medida de mitigación se propone aplicar una metodología híbrida o mixta combinando actividades remotas o presenciales de recolección de datos, sobre todo en la consulta con titulares de derechos donde la virtualización representa un mayor obstáculo. Por supuesto estas actividades deberán prever todas las medidas de bioseguridad relevantes para evitar contagios.
2. Las comunidades donde se implementan las acciones del Proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de violencia, por lo que las entrevistas a participantes de alto riesgo deben hacerse bajo protocolos recomendados por Unicef y sus socios implementadores, incluyendo que el consultor deba ser acompañado por líderes comunitarios, staff de UNICEF o FUNADEH. De igual manera, se deben mitigar los riesgos para quienes trabajan en las comunidades en el desescalamiento de la violencia.
3. Uno de los principales retos para valorar los resultados en términos cuantitativos es no contar con todos los datos necesarios, actualizados o completos para construir indicadores que midan la efectividad de las acciones implementadas en términos de resultados de alto nivel. Tampoco se cuenta con todas las desagregaciones de información deseadas para evaluar acceso de grupos vulnerables a nivel de las comunidades intervenidas¹⁹. Por esta razón será clave que el equipo sea capaz de sacar máximo provecho de los datos disponibles por los socios implementadores.

Se espera que el proceso del estudio incluya las siguientes etapas de desarrollo:

I. Etapa inicial:

Durante esta etapa el consultor se deberá familiarizar con el Proyecto CONPAZ y con los estándares de UNICEF para este tipo de estudios. Se llevará a cabo la revisión documental inicial. Esto permitirá

¹⁹ Nos referimos a indicadores típicos como tasas de homicidios o de otros delitos relacionados con violencia como la trata, el maltrato infantil o violencia intrafamiliar, etc.

Términos de Referencia

identificar la metodología más adecuada y eventuales limitaciones para el desarrollo del estudio en función de los criterios y preguntas originalmente solicitados. Se desarrollará un cronograma detallado del estudio y se diseñarán las herramientas de recolección de información. El producto final de esta etapa será un informe inicial que describa el Proyecto, detalle las preguntas de evaluación y sus indicadores, identifique limitaciones y describa detalladamente la metodología a seguir. Además, deberá incluir todos los instrumentos de recolección de la información (cuestionarios de entrevistas, rubrica de observación, formularios de consentimiento informado, etc.), así como un mapa ampliado de actores con información de contacto que ayudará en la preparación de la agenda de la misión de campo. No se podrá proceder con la etapa de recolección de información (etapa de campo) hasta recibir la aprobación de la supervisión del estudio dentro de la Oficina de País y de un comité ético externo e independiente en el caso de realizar consultas con NNA.

Se espera que esta etapa tenga una duración de 8 semanas que incluirían 2 a 3 semanas de revisión por parte de UNICEF, incluyendo los procesos de revisión por parte de un Comité de Ética. Se prevé la realización de 2 a 4 reuniones con el equipo de UNICEF/FUNADEH de manera remota, incluyendo la validación del informe inicial.

II. Recogida de información (trabajo de campo)

Durante esta etapa, el consultor llevará a cabo el levantamiento de información mixto (remoto y presencial a través de entrevistas remotas, talleres virtuales, grupos focales, etnografía, etc.) según se haya diseñado y acordado en el informe inicial, así como la revisión de documentación adicional que se considere necesaria. Además, se prevé realizar actividades remotos y presenciales de levantamiento de información en los municipios/comunidades que se seleccionen como parte del diseño de una muestra.

Se prevé la realización de reuniones quincenales de seguimiento con el equipo de UNICEF de manera remota para que el consultor reporte avances en las tareas del trabajo de campo y obstáculos encontrados con el ánimo de encontrar soluciones o alternativas.

Durante esta etapa también se llevará a cabo la recolección de datos mediante revisión de información secundaria para los comunidades en las que no se hagan actividades de recolección primaria de información (que no sean parte de la muestra).

Al final del proceso de recolección de información se llevará a cabo un taller de “*debriefing*” para validar los hallazgos preliminares de la misión de campo. En la medida de lo posible este taller podrá realizarse de manera presencial al finalizar el trabajo de campo en terreno.

En total se estima una duración de alrededor de 8 semanas para desarrollar esta etapa, incluyendo el tiempo para el arreglo de citas y preparación logística y luego desarrollar el trabajo de campo a nivel central y de las comunidades.

El consultor que resulte contratado, sea nacional o internacional, será responsable de realizar toda la coordinación logística del trabajo de campo ya que UNICEF solamente podrá apoyar en establecer contactos iniciales con las instituciones/organizaciones a abordar y no podrá brindar apoyo para la movilización del consultor.

III. Análisis y elaboración del borrador del estudio de valoración

Durante esta etapa el consultor llevará a cabo la sistematización y el análisis de la información recolectada y redactará un informe borrador que será compartido con la supervisión del estudio para

Términos de Referencia

sus comentarios. En caso de ser necesario se llevarán a cabo entrevistas adicionales para resolver cualquier aclaración que sea necesaria.

Esta etapa tendrá un estimado de duración de 4 semanas. Se prevé la realización de alrededor de 2 reuniones o talleres virtuales con el equipo de UNICEF y FUNADEH para validar el borrador y principalmente sus recomendaciones.

IV. Entrega del estudio final de valoración

Se estima que la supervisión del estudio tomará 2 semanas para responder con comentarios al borrador del estudio. A su vez, los consultores tomarán 2 semanas más para integrar los comentarios en el documento de Informe Final y preparar su resumen ejecutivo.

V. Etapa de Diseminación

Se espera que el consultor presente en un evento, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la valoración a un grupo de actores clave del proceso. El consultor será responsable de sistematizar este evento. Además, podría darse la necesidad de hacer un par de presentaciones adicionales de hallazgos de la valoración a públicos en particular, para lo que se requerirá el apoyo del consultor, ya sea durante su visita al país para la presentación principal o posteriormente de manera remota.

En esta etapa se contará también con el apoyo del consultor en la preparación de una presentación según lo descrito en la sección 6.3 de estos TdR, en formato power point o similar que sirva para la socialización del estudio de valoración a diferentes públicos.

Se estima serán necesarias 2 semanas para cubrir esta etapa con los productos finales y la organización del evento de presentación

6.2. REFERENCIAS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

El estudio deberá cumplir con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Valoración de Naciones Unidas²⁰ y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

Los principios éticos que guiarán la valoración son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad²¹. Asimismo, es fundamental que el consultor mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de valoración el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género²². Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

²⁰ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

²¹ El consultor tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

²² Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

Términos de Referencia

En caso de desarrollar entrevistas con menores de edad, es clave que el consultor se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas²³. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una valoración negativa o crítica sin comprometer la integridad de la valoración.

La valoración también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, valoración, recolección de la información y análisis²⁴ y deberá ser revisada por un comité externo e independiente de revisión ética que sería contratado por UNICEF para este fin. El estudio no podrá proceder con la recolección de datos si no se cuenta con la aprobación del Comité de revisión ética, de los cual debe encargarse el consultor.

En su propuesta metodológica, el consultor deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión, capacitación y examen éticos aplicables al proceso de valoración.

Asimismo, el consultor tiene la obligación de declarar por escrito todo asunto que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la valoración.

6.3. DISEMINACIÓN

Para el uso y difusión de los resultados del estudio se espera contar, además del estudio final, con los siguientes productos y actividades de soporte por parte del consultor:

- Un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas que presente brevemente los antecedentes, la metodología, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la valoración y que será destinado a la socialización interna en UNICEF y externa con los socios.
- Una presentación en formato power point o similar que sea esquemática, de diseño atractivo/dinámico que sirva para presentar el resumen de la valoración a diferentes públicos.
- Un evento para presentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la valoración a un grupo de actores clave del proceso que debe ser sistematizado y aprovechado para analizar cómo llevar a la práctica las recomendaciones de la valoración.

7. CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGABLES

La supervisión del estudio será llevada a cabo por el Especialista en Monitoreo y Evaluación de UNICEF Honduras con apoyo de la Oficial de Protección de la Niñez.

Cada producto (entregable) será revisado por la supervisión del estudio. El consultor deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto.

²³ Ethical Research Involving Children, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

²⁴ UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis, 2015: https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF

Términos de Referencia

Tanto el Informe Inicial como el estudio de valoración deberán cumplir con los estándares de UNICEF. Como contenido de estos dos productos se propone:

Estructura del Informe Inicial (40 páginas + anexos aparte)

- i. Presentación del contexto
- ii. Descripción del Proyecto, incluyendo su TdC y ajustes a la misma en caso que se considere necesario por el consultor
- iii. Propósito, objetivos y alcance del estudio
- iv. Marco de valoración (criterios y preguntas de valoración), incluyendo la matriz de valoración que debe seguir el modelo presentado en el Anexo 1.
- v. Metodología completa incluyendo:
 - a. explicación y justificación del diseño metodológico
 - b. Listado de los métodos de análisis a realizar que debe contener lo siguiente por cada método (si corresponde)
 - i. diseño muestral y lista de personas, fuentes o perfiles a consultar
 - ii. instrumentos de recolección de información (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)
 - iii. descripción del proceso de análisis (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.)
 - c. triangulación de información
 - d. limitaciones y medidas de mitigación
 - e. consideraciones éticas
 - f. estrategia de diseminación del estudio
- vi. Cronograma
- vii. Entregables y control de calidad

Estructura del Estudio final de valoración (50 páginas + anexos aparte)

- i. Resumen Ejecutivo (máx. 5 páginas)
- ii. Contexto
- iii. Presentación del Proyecto (incluyendo la TdC)
- iv. Propósito, objetivos y alcance del estudio
- v. Marco de la Valoración (criterios y preguntas de valoración)
- vi. Metodología
- vii. Limitaciones del estudio
- viii. Consideraciones Éticas
- ix. Hallazgos (por pregunta de valoración)
- x. Conclusiones (por criterio de valoración)
- xi. Lecciones aprendidas
- xii. Buenas prácticas
- xiii. Recomendaciones (vinculadas a los hallazgos o conclusiones)
- xiv. Anexos:
 - a. TdRs
 - b. Teoría de cambio (ajustada si se da el caso)
 - c. Matriz de valoración
 - d. Herramientas de recolección de la información
 - e. Lista de entrevistados y su lugar de origen
 - f. Lista de documentos consultados
 - g. Otros documentos pertinentes como fichas resumen de la implementación de la metodología de Cambio Más Significativo por comunidad

Términos de Referencia

Entregables

Los productos a entregar como parte de esta consultoría son los siguientes:

Producto	Descripción	Fecha de entrega
Producto 1	Informe Inicial. Incluirá una descripción de los marcos conceptuales y metodológicos. Será validado en un taller de validación previo a la entrega de la versión definitiva del Informe Inicial. Este documento incluye: 1) una matriz detallada de valoración; 2) la TdC ajustada (si amerita); 3) un plan de análisis de la información, que describa cómo la metodología propuesta resuelve las preguntas contempladas en estos términos de referencia; 4) un cronograma de actividades. Este informe debe seguir la estructura de contenido presentada arriba y será revisado por la supervisión, cuyos comentarios serán analizados y respondidos por el consultor.	A las diez (8) semanas de la firma del contrato
Producto 2	Versión borrador del estudio de valoración. El borrador incluirá todos los apartados mostrados arriba en la estructura de contenido, a excepción del Resumen Ejecutivo y algunos anexos que podrán ser incluidos en la versión final. El informe tendrá un máximo de 50 páginas más anexos.	A las veinticuatro (20) semanas de la firma del contrato
Producto 3	Versión final del estudio con Resumen Ejecutivo de 5 páginas. Versión final revisada del estudio de valoración de conformidad con la estructura de contenido mostrada arriba, con un máximo de 50 páginas más anexos. Será validado en un taller de validación previo a la entrega de la versión definitiva del estudio.	A las veintinueve (24) semanas de la firma del contrato
Producto 4	Diseminación. Herramientas de diseminación, tal cual se describen en la sección 6.3 de estos TdR. Además de la participación del consultor en un evento de presentación de los hallazgos del estudio con los principales actores clave del proceso.	A las treinta y cinco (26) semanas de la firma del contrato

Proceso de pago

El contrato será del tipo suma alzada. Se harán varios pagos parciales en el momento que la supervisión del estudio reciba a satisfacción los productos detallados arriba. Se propone el siguiente calendario de pagos:

- 30% a la entrega del producto 1
- 35% a la entrega del producto 2
- 35% a la entrega de los productos 3 y 4

Para iniciar el trámite de cada pago se requiere también recibir la factura correspondiente (en formato CAI si se trata de un consultor nacional). La duración del trámite de pago suele ser menor a 15 días calendario

Términos de Referencia

8. PERFIL Y FUNCIONES DEL CONSULTOR

Perfil requerido:

- Profesional universitario con nivel de especialización (maestría) en las áreas de ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, gestión pública o de proyectos u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 8 años en realización de evaluaciones, investigación y/o estudios aplicando métodos mixtos.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis, comunicación y de redacción de informes de manera clara y concisa

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras o países de Latinoamérica.
- Conocimientos de las normas de evaluación de UNEG.
- Experiencia en desarrollar investigaciones relacionadas con el tema de violencia y Violencia basada en género
- Experiencia en la aplicación de la metodología del Cambio Más Significativo

Principales funciones del coordinador:

- Interactuar con la supervisión de la consultoría para cumplir con el cronograma de actividades del estudio y la entrega de sus productos previstos en el periodo de establecido.
- Presentar los avances de los productos en reuniones informativas a la supervisión del estudio
- Definir los espacios de participación e instrumentos de consulta con los usuarios del estudio.
- Cuidar de cumplir con los estándares éticos definidos por UNICEF para trabajos de investigación.
- Coordinar la organización del trabajo de campo.
- Realizar las actividades de recolección de información de campo.
- Aplicar metodologías adaptadas a la población de estudio para recopilar información.
- Procesar y analizar los datos de campo, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Redactar el informe inicial y el estudio final de la valoración.
- Realizar las actividades de difusión de los hallazgos y recomendaciones del estudio que se planifiquen junto con la supervisión de la consultoría.

9. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las propuestas serán evaluadas a nivel técnico y económico, por tal motivo en el proceso de aplicación se deberán enviar dos documentos diferentes debidamente marcados como “Propuesta técnica” y “Oferta económica”. Sólo las propuestas que se evalúen satisfactoriamente desde el punto de vista técnico serán consideradas para pasar a la fase de valoración de su propuesta económica.

Términos de Referencia

Las especificaciones de contenido para cada uno de esos documentos son las siguientes:

1. Propuesta Técnica

- a. Hoja de vida resumida (máx. 3 páginas) destacando las calificaciones que atañen a cada requisito del perfil solicitado y adjuntando como anexos las copias de certificaciones profesionales (ver cuadro de calificación para conocer cuántos puntos se le da a cada requisito).
- b. Presentación del consultor describiendo de forma breve (500 palabras) su experiencia general en el campo de investigación únicamente. Además, presentará en el formato mostrado abajo un listado de las investigaciones completadas, de complejidad similar a la descrita en estos TdR para los fue contratado en el período 2017-2022 (**estudios o investigaciones anteriores a ese período o en proceso de ejecución, no serán consideradas para la calificación del perfil**).

Nombre del estudio/ investigación	Año de realización	Entidad contratante (país)	Metodología aplicada	Link para descargar informe o resumen de estudio *	Link Para descargar prueba de satisfacción del contratante**

* Si no es permitido compartirlo por la entidad contratante, procurar entonces enviar alguna prueba de satisfacción del producto por parte del contratante. Si se dispone de constancias, esta se puede entregar incluso en caso de entregar el informe o resumen del estudio.

** En el caso de evaluaciones de UNICEF, se puede incluir una copia de la calificación GEROS de esa evaluación.

- c. Breve descripción del abordaje metodológico que se prevé para realizar esta consultoría (máx. 10 páginas), haciendo énfasis en los siguientes puntos:
 - o Planteamiento general del proceso que se llevará a cabo por parte del consultor para el desarrollo de la investigación y la entrega de productos, incluyendo mecanismos de garantía de calidad.
 - o Explicación de cómo se garantizará la aplicación del enfoque de Género en este proceso de investigación.
 - o Propuesta preliminar y descripción de los métodos cualitativos y cuantitativos a aplicar en este proceso de investigación

Esta sección de la propuesta deberá incluir un cronograma preliminar de trabajo que incluya por cada actividad la asignación de días consultor para completarla.

Etapas y actividades	Estimado días consultor	Semana 1	Semana 2	Semana n
ETAPA I: Título de Etapa 1				
Actividad 1				
Actividad 2				

Términos de Referencia

Actividad n				
Entrega borrador Producto 1				
Revisión Producto 1 por UNICEF				
Entrega final Producto 1				
ETAPA II: Título de Etapa 2				
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad n				
Entrega borrador Producto 2				
Revisión Producto 2 por UNICEF				
Entrega final Producto 2				
Etc.				

2. Oferta Económica

La oferta económica deberá incluir todos los costos para llevar a cabo el trabajo previsto en estos TdR, desglosados en las siguientes categorías:

- Honorarios profesionales del consultor
- Gastos por la recolección de la información de campo (debe considerar todos los costos relacionados como movilización interna, vehículo, contratación de locales para realizar entrevistas, refrigerios, gastos logísticos, etc.)

Se requiere usar el modelo abajo para presentar el desglose de la oferta económica. Varios de los rubros especificados son referenciales y deben incluirse en la medida que apliquen a la propuesta presentada.

Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1. Honorarios Profesionales del Consultor				
Consultor	día consultor			
			Sub Total	
2. Gastos recolección de información de campo²⁵				
Boletos aéreo desde ciudad 1	boleto			
Viáticos para estadía en Tegucigalpa	día			
Gastos administrativos (visa, etc.)	global			
Alquiler de locales	evento			
Refrigerios para entrevistas grupales	und			

²⁵ Ver instrucciones adicionales en la sección 10

Términos de Referencia

Saldo de internet para entrevistados, etc.				
Otro rubro...	...			
			Sub Total	
			Total	

La selección del consultor se hará basada en los siguientes criterios y ponderaciones:

TABLA RESUMEN DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

EVALUACION PRELIMINAR DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	CUMPLE / NO CUMPLE
• Profesional universitario con nivel de maestría	
• Experiencia en realización de investigaciones/evaluaciones o estudios	
• Entrega de propuesta técnica completa	
• Entrega de oferta económica	

ETAPA No.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

Documento de propuesta técnica de formato libre siguiendo las pautas de contenido dadas arriba.

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje maximo
2. Evaluación técnica	75
2.1 Experiencia en investigaciones	25
<i>2.1.1 Investigaciones/evaluaciones de proyectos/programas similares al objeto de estos TdR con particular énfasis en el ámbito de la violencia.</i>	20
10 ptos si presenta 5 o más investigaciones similares a la descrita en los últimos 5 años / 5 ptos si presenta de 3 a 4 investigaciones similares a la descrita en los últimos 5 años / 3 ptos si presenta de 1 a 2 investigaciones similares a la descrita en los últimos 5 años / Eliminado si no presenta ninguna investigación de este tipo	10
10 ptos si presenta 5 o más investigaciones en materia de violencia en los últimos 5 años / 5 ptos si presenta de 3 a 4 investigaciones en materia de violencia en los últimos 5 años / 3 ptos si presenta de 1 a 2 investigaciones en materia de violencia en los últimos 5 años / 0 ptos si no presenta ninguna investigación de este tipo	10
<i>2.1.2 Realización de investigaciones en países con un contexto similar al de Honduras. Se valorará especialmente consultores que hayan realizado alguna investigación en Honduras.</i>	5
3 ptos si presenta al menos 2 investigaciones en un contexto similar a Honduras / 0 ptos si no presenta ninguna evaluación en contexto similar	3
2 ptos si presenta al menos 1 investigación en Honduras	2

Términos de Referencia

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje maximo
2.2. Propuesta metodológica para el desarrollo de los servicios	30
2.2.1 Planteamiento general del proceso que se llevará a cabo por parte del consultor para el desarrollo del estudio y la entrega de productos, incluyendo mecanismos de garantía de calidad 10 pts si se describe claramente el proceso / 5 pts si se describe el proceso pero con vacíos / 0 pts si la descripción es pobre e incoherente	10
2.2.2 Explicación de cómo se garantizará la aplicación de los enfoques de Género en este proceso investigativo 10 pts si se describe claramente / 5 pts si se describe la aplicación del enfoques pero con vacíos / 0 pts si la descripción es pobre e incoherente	10
2.2.3 Propuesta preliminar y descripción de los métodos cualitativos y cuantitativos a aplicar en este estudio 10 pts si se describe claramente los métodos a aplicar / 5 pts si se describen los métodos, pero con vacíos / 0 pts si no se describe ningún método o solo se describe un tipo de método a aplicar	10
2.3 Formación académica y experiencia del Consultor	20
4 pts si tiene especialización de doctorado o un grado superior en alguna de las áreas requeridas / 2 pts si tiene un grado de maestría en algunas de las áreas requeridas / 1 pto si tiene un grado de maestría pero no en las áreas requeridas / Eliminado si no tiene grado de maestría	4
5 pts si tiene más de 8 años de experiencia en investigación / 3 pts si tiene entre 5 y 8 años de experiencia en investigación / 1 pto si tiene menos de 5 años de experiencia en investigación / Eliminado si no muestra experiencia en coordinación	5
5 pts si sus informes están muy bien estructurados, son claros y concisos / 2 pts si sus informes están medianamente estructurados, claros y concisos / 0 pts si sus informes no están bien estructurados, son poco claros y concisos **a evaluar al leer los resúmenes de los estudios/investigaciones presentadas	5
Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas (1 pto), preferiblemente UNICEF (1 pto adicional)	2
Experiencia de trabajo en Honduras (2 pts)	2
Experiencia en la aplicación de la metodología del Cambio Más Significativo (2 pts)	2

ETAPA No.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

3	Evaluación de la propuesta económica (PEE)	
	PROPUESTA DE MENOR PRECIO EVALUADO:	25 PUNTOS

Términos de Referencia

LUEGO PARA LAS DEMAS PROPUESTAS SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:	PE = 25*PMIN/PI
	Donde:
	PMIN = Propuesta económica de menor precio
	PI = Propuesta económica bajo consideración

ETAPA No.4 EVALUACIÓN FINAL:

4	CALIFICACIÓN FINAL (CF)	CF = PT + PE
----------	--------------------------------	---------------------

Las aplicaciones en línea que sean enviadas incompletas, es decir sin incluir los dos documentos solicitados, no serán consideradas.

En la evaluación técnica, sólo se valorarán las propuestas que cumplan con la entrega de los requisitos mínimos estipulados en estos TdR, es decir propuestas que no completen TODOS los campos especificados no se considerarán. Se requiere un puntaje mínimo de 50 puntos para que el Comité de Selección pase a evaluar la Oferta Económica. La selección del consultor se hará en función de la calificación final sumando puntuación técnica y económica.

La aplicación deberá realizarse a través de la página de , <https://jobs.unicef.org/en-us/listing/> para que su aplicación sea válida, con referencia al número XXXXX de consultoría a la cual está aplicando. En su aplicación en línea debe de adjuntar los dos archivos debidamente marcados indicando cuál es la propuesta técnica y cuál es la oferta económica.

La fecha de cierre de aplicación es el XXX a las 11:55 p.m. (hora de Tegucigalpa).

En caso de tener alguna consulta se deben de enviar a contratos_honduras@unicef.org a más tardar el jueves 22 de septiembre. Las respuestas se compartirán en la vacante con referencia al número XXXXX

10. Instrucciones especiales y logística:

Condición Jurídica:

La selección de la persona para llevar a cabo esta consultoría de acuerdo a los TdR se hace basado en su experiencia, conocimiento, capacidades, competencias, referencias y otros criterios por este motivo no se permite la subcontratación o delegación del trabajo. La oferta debe presentarse de manera individual.

Términos de Referencia

Lugar de desarrollo de la Consultoría:

La consultoría se desarrollará de manera remota desde el lugar de residencia del consultor, con excepción de la misión de campo para realizar consultas a nivel local principalmente, las reuniones que se consideren necesarias en la Oficina de País de UNICEF en Tegucigalpa durante la misión de campo y el evento de socialización de hallazgos para el cual deberán estar presentes en el país.

Viajes desde el exterior:

En caso de que el consultor resida en el extranjero, el costo de los boletos, gastos terminales y viáticos deberá incluirse en la Oferta Económica, evidenciando estos rubros en el presupuesto en líneas separadas conforme al formato compartido arriba. El consultor deberá gestionar directamente sus boletos y trámites administrativos o de Visa. La tarifa de los viáticos para los viajes desde el exterior nunca deberá ser mayor que la fijada por la [escala del Sistema de Naciones Unidas](#) para Honduras. La Oficina de UNICEF no será responsable de brindar apoyo logístico al consultor con reserva de alojamiento, pero si se le podrán recomendar hoteles aprobados por el equipo de seguridad de Naciones Unidas en el país.

Espacio y equipo de Oficina:

El consultor contará con su propio espacio, equipo de oficina, material de trabajo y servicios administrativos independientemente de UNICEF.

Visitas al campo:

La estimación de costos a incurrir por las visitas de campo al interior de Honduras (transporte, alojamiento, gastos que correspondan al levantamiento de información, etc.) deberán ser previstas de manera separada como parte de los costos de la Oferta Económica conforme al formato de presupuesto arriba. La oficina de UNICEF podrá apoyar al consultor facilitando contactos y apoyando algunas coordinaciones de la misión de campo, pero no será responsable de la facilitación logística. El Oficial de Seguridad de UNICEF y staff designado de los socios implementadores podrán asesorar (y acompañar de ser necesario) al consultor acerca de temas de seguridad en las zonas que se haya planificado visitar en el diseño metodológico. Será responsabilidad del consultor la coordinación logística general, la conformación de citas para la agenda, el pago de sus gastos para desarrollar los procesos de levantamiento de información (transporte, , alquiler de salones, refrigerios, saldo de internet para entrevistados, etc.).

Seguros:

El consultor contratado para la valoración adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNICEF no asume responsabilidad por algún accidente que el consultor pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

Entrega de productos y/o reportes:

El consultor contratado para el estudio entregará los productos y reportes acordados, en medio electrónico, en idioma español (inglés solo en caso de que sea especificado en los TdR). Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.

Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos generados a partir de la presente consultoría serán propiedad intelectual de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Términos de Referencia

Debe hacerse la salvedad que el contenido del informe representará los puntos de vista del autor y no reflejarán forzosamente las posiciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Honduras.

En el documento se indicará el nombre del consultor..

Cursos requeridos:

De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Tributación:

Ni UNICEF ni las Naciones Unidas asumirán la responsabilidad de ningún impuesto, arancel u otra contribución a la que el consultor o contratista individual esté sujeto sobre los pagos realizados a su nombre en virtud del presente contrato. Asimismo, ni UNICEF ni las Naciones Unidas emitirán una declaración de ingresos al consultor o contratista individual.

Términos de Referencia

ANEXO 1 – Teoría de Cambio del Proyecto CONPAZ

Enfoque o resultado programático	Supuestos principales	Supuestos complementarios
<p>Problema: La violencia sexual y la basada en el género (VSBG) en las zonas de conflicto armado (comunidades controladas por maras, pandillas y el narcotráfico)</p>		
<p>Resultado Estratégico: Fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la SGBV en comunidades altamente expuestas al conflicto armado a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres</p>	<p>Supuesto principal: Cuando los adolescentes mujeres y hombres se empoderan de sus derechos y toman consciencia de la discriminación de género y las desigualdades de poder en sus vidas y sus relaciones interpersonales; y cuando las comunidades son capaces de mediar efectivamente en los conflictos comunitarios para prevenir situaciones de SGBV, fortaleciendo las instituciones y trabajando con los perpetradores de las violencias; y además, cuando dotamos de herramientas para el autoempleo especialmente a mujeres jóvenes, se favorece la cohesión social horizontal en las comunidades reduciendo el confrontamiento entre miembros de la comunidad, crece la tolerancia entre grupos y sectores y se afrontan adecuadamente interrupciones creadas en la comunidad tendentes a legitimar la SGBV.</p>	
<p>DIMENSIÓN 1: EMPODERAMIENTO PERSONAL</p>		
<p>1. Fortalecer la agencia de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades para construir paz y transformar las desigualdades de género.</p>	<p>Las decisiones en la familia y la comunidad se rigen por una visión adulto centrista y patriarcal, donde la visión de los más jóvenes no es valorada de la misma forma y la participación de las mujeres -jóvenes- es escasa, creando dinámicas basadas en la anulación de su capacidad transformadora y constructora de proyectos de vida donde imperen relaciones interpersonales igualitarias y alejadas de la conflictividad.</p>	<p>Es un problema de normas sociales en comunidades con altas tasas de violencia: la falta de consciencia en los adolescentes y jóvenes hombres sobre sus privilegios perpetúan las desigualdades de género; y el autoconcepto de la mujer como “sumisa” y dependiente de una relación de poder desigual respecto a las figuras masculinas de su entorno va en detrimento de la promoción de liderazgos transformadores incluyentes en las comunidades.</p> <p>Es un problema de lagunas formativas institucionales: el sistema educativo formal en Honduras no forma en competencias para la vida y transferibles a las y los adolescentes; además la práctica</p>

Términos de Referencia

		pedagógica refuerza los estereotipos discriminatorios de género y la concepción de que las y los jóvenes no tienen el poder de transformar sus vidas y comunidades.
<p>Evidencias: Un estudio realizado por Unicef sobre determinantes de comportamientos de riesgo en la adolescencia determinó que el débil pensamiento crítico y la baja confianza en alcanzar el proyecto de vida son las mayores determinantes en la valoración positiva de las maras²⁶. El determinante que más influye en la valoración positiva de las maras es tener estereotipos de género, con 34.8%. La explicación de esta relación puede encontrarse en el conjunto de creencias fuertemente arraigadas en la cultura machista, que justifica la violencia del varón como un medio para demostrar su masculinidad. Estas estructuras cobran atractivo como espacios donde pueden reafirmar su hombría con comportamientos extremadamente violentos²⁷. Los años de la adolescencia son los años en que los roles de género pueden solidificarse, y las niñas son las más afectadas por la desigualdad de género.²⁸</p> <p>El rápido desarrollo físico y cognitivo que marca la adolescencia crea una ventana de oportunidad crítica para transformar paradigmas culturales que influyen sus vidas y sus actitudes²⁹.</p> <p>La formación de habilidades blandas en adolescentes y jóvenes reduce la probabilidad de que los jóvenes en comunidades expuestas a alta violencia se vinculen a grupos como las maras y pandillas³⁰.</p>		
DIMENSIÓN 2: EMPODERAMIENTO SOCIO-COMUNITARIO		
<p>2. Fortalecer el liderazgo de mujeres, jóvenes y mecanismos comunitarios para abordar la violencia sexual y basada en género desde el cambio de normas sociales y enfoques innovadores epidemiológico</p>	<p>La violencia SGBV está normalizada dentro de las comunidades a través de las normas sociales impuestas. El modelaje de normas sociales y el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios permite identificar soluciones de salud pública para reducir de la violencia, y abordar las consecuencias del conflicto y los impactos en la vida de las mujeres y las niñas.</p>	<p>El uso de violencia y los mecanismos de resolución basados en la misma hasta ahora utilizados, persisten sin cuestionar comportamientos y prácticas comunitarias que impactan en la desigualdad de género.</p> <p>Abordar las consecuencias del conflicto y los impactos en la vida de las mujeres (hijas, madres, parejas) desde enfoques de salud pública permitiría reducir las barreras para llegar a una visión de trabajo colectiva a favor de las mujeres y las niñas, incluyendo a poblaciones que generan violencia, lo que además contribuye a des-escalar en conflicto en general.</p>

²⁶ UNICEF, [Determinantes de comportamientos de riesgo de los adolescentes en temas de VIH, Embarazo, Violencia y Migración](#). pág. 12.

²⁷ Ídem, pág. 13.

²⁸ <https://www.unicef.org/adolescence>

²⁹ Ídem

³⁰ MESCLA, 2019, Evaluación de Impacto de los Centros de Alcance Juveniles administrados por el proyecto Génesis, pág. 31.

Términos de Referencia

Evidencias: Un estudio hecho por el Violence Against Women and Girls HelpDesk analiza que la transformación de las normas sociales y de género para la transformación de las relaciones de poder es una de las acciones más eficaces para eliminar la SGBV. En cuanto a las mujeres, la posibilidad de ser víctima de violencia impacta las actividades, sus decisiones y preocupaciones. La percepción de inseguridad y miedo a la violencia vulnera la calidad de vida de las personas, y repercute en que las mujeres dejen de realizar actividades cotidianas, lo que resulta en la limitación del esparcimiento social, inhibe la posibilidad de generar cohesión social³¹.

Cure Violence sostiene y ha comprobado en sus experiencias que al considerar la violencia un problema de salud, podemos reconocer que las personas que se muestran violentas, así como las personas afectadas por daños o exposición a la violencia tienen en esencia un problema de salud: un problema de exposición, contagio y trauma o dolor. De esta manera, la metodología de la salud pública –relativamente estándar y muy eficaz para interrumpir la transmisión y modificar comportamientos y normas sociales– se puede aplicar también al problema de la violencia³².

Fortalecer la vinculación del gobierno local con las comunidades para reducir la SGBV a través de la cohesión social

Core assumption:

En ambientes de conflicto las políticas e instituciones que brindan oportunidades e incentivos para reportar SGBV están generalmente ausentes dentro de las comunidades, tanto porque los servicios quedan lejos del ámbito comunitario, como porque no existen rutas seguras para denunciar las situaciones de violencia sexual.

Evidencias: Estudios hechos por Security Dialogue identifican que institucionalmente no hay una respuesta con un análisis de género del conflicto. El Índice de 2012 de la OCDE, El Instituto de Desarrollo Social y el Índice de Género (SIGI) muestra datos de discriminación y violencia basada en género de 29 países, los datos mostraron relación entre la falta de leyes y respuesta del Estado contra la SGBV con la aceptación pública de este tipo de violencia y la falta de acceso de mujeres a espacios públicos.³³

DIMENSIÓN 3: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

3. Incrementar las **oportunidades de formación para el autoempleo y emprendimiento** de mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia

El mercado laboral y empresarial está mayormente dominado por hombres, y la mujer es vista como responsable del cuidado del hogar y su familia. Mujeres con mayor empoderamiento económico,

SGBV es un mecanismo para limitar la individualidad de la mujer, haciéndolas económicamente dependientes especialmente de sus compañeros de hogar; facilitando las

³¹ BID. Femicidios en Honduras. En referencia a Jasso López , 2013. Pag 22

³² R. Brent Decker, Guadalupe M. Cruz, Francisco Sánchez y Gary Slutkin. R. Brent Decker, Guadalupe M. Cruz, Francisco Sánchez y Gary Slutkin. School of Public Health, University of Illinois at Chicago. The Cure Violence model: violence reduction in San Pedro Sula (Honduras). 2016

³³ https://www.researchgate.net/publication/283452135_Reframing_conflict-related_sexual_and_gender-based_violence_Bringing_gender_analysis_back_in

Términos de Referencia

	<p>aportan al desarrollo social y financiero de los hogares y la comunidad, aumentando sus factores protectores y que ayudan a la construcción de paz. La dependencia económica, en muchos casos limita a la mujer de desligarse de situaciones de violencia.</p>	<p>relaciones de abuso y limitando factores protectores en zonas de exposición a violencia y alternativas no lícitas.</p> <p>Las mujeres que fungen el rol de cabeza del hogar y tienen medio de vida limitados, buscarán otras opciones como la migración irregular o la participación en acciones ilícitas; dejándolas vulnerables al trabajo forzado, tráfico humano, víctimas de violencia y/o participación en ella.</p>
<p>Evidencias:</p> <p>Un estudio de ONU Mujeres sobre el impacto del empleo femenino sobre el bienestar familiar y comunitario después del conflicto; indica que existen evidencia que “El aumento de la participación en el mercado laboral de las mujeres afectadas por el conflicto y su mayor participación ciudadana se asocia con un aumento de su empoderamiento económico dentro del hogar, especialmente en los hogares encabezados por mujeres.”³⁴</p> <p>El estudio de UNICEF sobre determinantes encontró que 16% de las adolescentes considera que formar parte de una mara conlleva beneficios para sus miembros, como encontrar una familia, obtener reconocimiento y respeto y mejorar sus <i>condiciones económicas</i>.</p> <p>En Honduras para 2019 las mujeres representan el 41% (1,57 millones) de la fuerza laboral³⁵, y su ingreso anual estimado es 32,7% menor en comparación con los hombres. El porcentaje de mujeres adultas desempleadas dentro de la población activa es del 7,59% y la proporción de trabajo no remunerado es 4 veces mayor para las mujeres. La participación de las mujeres como propietarias de empresas se reduce a solo el 26,5% del mercado.</p>		

³⁴ <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/10/wpssourcebook-05b-womenworkingforrecovery-es.pdf?la=en&vs=2744> Page 6.

³⁵ http://www.cdi.org.pe/pdf/IGGGR/2019/WEF_GGGR_2020.pdf, page 180.

Términos de Referencia

ANEXO 2 – Reporte de avance del Proyecto CONPAZ al 30/05/2022

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
Outcome 1 Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, se empoderan y desarrollan su liderazgo transformador para la paz y la igualdad.	Indicator 1.a Porcentaje de adolescentes y jóvenes formados que adquieren la capacidad adecuada para transformar las normas de género basadas en el conflicto en sus comunidades.	0	Aumentar en al menos 40 puntos porcentuales la proporción de adolescentes y adultos jóvenes con	40%	46.54%	Se presenta el último análisis de instrumento pre y post, aplicado.
	Indicator 1.b 60% de barrios intervenidos que tienen una propuesta aprobada por sus patronatos y construida por los adolescentes para reducir la conflictividad y prevenir la VSG.	0	28 propuestas (al menos una propuesta para al menos el 60% de los barrios intervenidos)	28 / 60%	106%	Cumplimiento de indicador con 68% de las comunidades intervenidas 32 propuestas de actividades de cohesión elaboradas en la que los y las mentoras planifican y proponen a las autoridades comunitarias, en su mayoría se han elaborado de forma paralela a las réplicas o posterior a estas. El propósito es fortalecer el liderazgo juvenil e intergeneracional generando incidencia y cohesión comunitaria.
Output 1.1 Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de liderazgos transformadores y	Indicator 1.1.1 Paquete de formación adaptado/fusionado validado.	Does not exist	1	1	1	Para el desarrollo de este paquete se partió de los módulos de formación en habilidades para la vida, realizados por PLAN Internacional y UNICEF en 2019. El material fue adaptado y validado por adolescentes y jóvenes de zonas con violencia armada.

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
constructores de paz adaptado y validado.	Indicator 1.1.2 Plataforma virtual para reforzar las habilidades blandas.	Does not exist	1		1	Iniciando en junio de 2022 y continua en desarrollo.
Output 1.2 Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades.	Indicator 1.2.1 Número de adolescentes y jóvenes formados como líderes mentores	0	690 (414 W; 276 M)	690	711 (468 W / 241 M / 2 Other)	Cumplimiento al 103% El proceso de formación tuvo una duración de 46 horas, 5 semanas. En talleres presenciales en los que desarrollaron habilidades de liderazgo transformador para la paz y la igualdad de género, Los contenidos que se facilitaron a cada joven están basados en derechos humanos e igualdad de género, con bases en neurociencia y tiene un componente pedagógico mayormente lúdico.
	Indicator 1.2.2 Número de adolescentes y jóvenes formados por líderes/as mentores	0	2,300 (1380 W; 920 M)	2300	2,300(1179 W / 1121 M)	Cumplido al 100%
Outcome 2 Las mujeres, los jóvenes y los líderes y estructuras comunitarias desafían las normas sociales y	Indicator 2.1 Número de conflictos (sociales/de género) identificados y resueltos con acciones por el equipo de	0	1,900	600	3,078	Cure Violence Global, con sus 5 equipos de interruptores ha superado este indicador con un 162%

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
de género modelando acciones colectivas e inclusivas de construcción de la paz a través de metodologías epidemiológicas y de transformación de género	interruptores en las comunidades seleccionadas. Indicator 2.2 Porcentaje de personas que piensan que es justificable que un hombre (sujeto) golpee a su mujer/pareja íntima (hasta la violencia), por sexo y edad	10.1%	9%	1.1%		Se mide a final de proyecto. Aplicar un único instrumento a inicios de junio.
Output 2.1 Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la construcción de la paz y la igualdad.	Indicator 2.1.1 Porcentaje de comunidades seleccionadas que aplican una estrategia para cambiar las normas sociales para la igualdad de género en la construcción de la paz.	0	80%	23	106%	86% de las comunidades aplican estrategia con el liderazgo de mentores y mentoras, líderes de comunidad, líderes de equipos de Cure Violence Global se han implementado 24 acciones de construcción de paz a través de las diferentes actividades de cohesión comunitaria y con mensajes intencionados, que promueven la igualdad de género, respeto por la vida y las niñas y mujeres. Parte de la estrategia de comunicación para el desarrollo que permite empoderamiento de la agencia de mentores, mentoras y su capacidad de implementar acciones transformadoras.

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
	<p>Indicator 2.1.2</p> <p>Número de organizaciones o redes comunitarias de jóvenes apoyadas para la construcción de la paz y la igualdad de género en las comunidades seleccionadas.</p>	0	23	23	23	<p>100% de cumplimiento.</p> <p>Se identificaron inicialmente 37 organizaciones, a las cuales se le socializaron los términos de referencia de la convocatoria en noviembre. De éstas, 30 enviaron carta de interés. 20 presentaron propuestas. 14 fueron seleccionadas a finales de diciembre. Para lograr el indicador se requiere en enero lanzar un nuevo proceso, logrando así identificar y fortalecer las 23 organizaciones y movimientos juveniles en temas de estrategia de cambio de norma social y género. La firma de convenios y adjudicación se llevó a cabo en marzo de 2022. Después de este evento las organizaciones iniciaron acciones al recibir la donación en especie.</p>
<p>Output 2.2</p> <p>Equipos de líderes comunitarios aplican metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y</p>	<p>Indicator 2.2.1</p> <p>Número de personas clave de la comunidad a las que se ha hecho un seguimiento para desescalar el conflicto y la violencia de género/social</p>	0	<p>2,100</p> <p>(H 80%/M 20%)</p>	600	4,659	<p>222% de cumplimiento.</p> <p>Las comunidades tuvieron un alto nivel de conflictividad en el 2021: las movilizaciones de pandillas, la salida de líderes de pandillas de las cárceles con medidas desjudicializadoras, cambio de liderazgo en narcotráficos y las elecciones exacerbaron los conflictos en las zonas del proyecto.</p>

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
resolver los conflictos sociales y de género..	Indicador 2.2.2 Porcentaje de comunidades del proyecto que aplican la estrategia comunitaria para la protección y la reducción del riesgo de las mujeres defensoras y constructoras de la paz.	0	50%	50%	110%	Se desarrollaron conversatorios virtuales con mentoras y mentores de las diferentes comunidades a nivel nacional y los 5 equipos de interruptores de Cure Violence Global, desarrollar documento de estrategia comunitaria de prevención y reducción de riesgos. Se desarrollaron procesos de socialización con las 23 organizaciones de base comunitaria y representantes de las municipalidades.
Output 2.3 Los gobiernos locales desarrollan un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces	Indicador 2.3.1 Porcentaje de gobiernos locales seleccionados que han lanzado al menos una posición sobre la reducción y la eliminación de la violencia sexual y de género como una prioridad.	33%	100%	100%	15%	Se ha trabajado en un borrador de campaña comunicacional para posicionar a los Gobiernos Locales. Se han fortalecido los Gobiernos Locales a través de talleres sobre Estrategia de cambio de Norma Sociales y Género. 117 funcionarios de las 6 Municipalidades (Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, La Ceiba y Tegucigalpa) que representan las oficinas de la mujer, de prevención, de género, comités de seguridad y oficinas de niñez y juventud, participan siendo 33 hombres y 83 mujeres.
	Indicador 2.3.2 Porcentaje de gobiernos locales seleccionados por el proyecto que han activado	0	50%	50%	15%	Se está implementando estrategia para escuchar las voces de las mujeres y adolescentes de forma segura a través de talleres, y que sus voces sean

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
	algún mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.					<p>plasmadas y transformadas en propuestas, La propuesta está dirigida a organizaciones de base comunitaria que lideran o que están organizadas mayormente por mujeres. Son 3 talleres. 1- Participación e incidencia ciudadana (finalizado) 2-Taller de genero (mayo) 3- Taller de Derechos Humanos (junio) Data de información y propuestas. El foco de acción será en los Municipios de El Progreso, La Ceiba y Villanueva. Antes de esta estrategia se consideraron 2: Safetipin, se llegó a cotización y propuesta de servicios. Conversatorios locales.</p>
Outcome 3 Las mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia acceden a oportunidades de empleo y emprendimiento como factor de protección	Indicator 3.1 Porcentaje de participantes graduados que inician un emprendimiento.	0	15% (60)	(60)	145% (87)	Kit de emprendimientos apoyados por fondos de DAVIVIENDA, DIUNSA y fondos de UNICEF-FUNADEH-PBF.
	Indicator 3.2 Percentage of graduate participants who obtain employment.	0	25% (100)		39% (39)	Se contrató gestora de empleo en mayo para identificar oportunidades de empleo.

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
contra la violencia de género						
Output 3.1 Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o formar empresas y trabajan en redes de líderes empresariales como agentes de su desarrollo	Indicator 3.1.1 Número de participantes femeninas elegibles inscritas en procesos de formación	0	500	300	388	Planificado finalizar formación junio 2022. 77.6% de cumplimiento.
	Indicator 3.1.2 Porcentaje de mujeres participantes que se gradúan de los procesos de formación.	0	80% (400)	(300)	78.5% (314)	Planificado finalizar graduaciones en junio de 2022.
	Indicator 3.1.3 Número de mujeres que integran redes de emprendimiento.	0	240	140	140	37.5% de cumplimiento. Fue creada la red de emprendimiento CONPAZ, con la que se da seguimiento, charlas y se desarrollan acciones para fortalecer el ecosistema emprendedor, el empoderamiento de la mujer con enfoque de sororidad.
Output 3.2 Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes	Indicator 3.2.1 Número de alianzas que promueven la participación económica de las mujeres en la sociedad	2	5	4	4	Acuerdos logrados con Fundación DIUNSA, Davivienda, TIGO e INMECRO.
	Indicator 3.2.2 Instituciones/organizaciones fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo	0	3	3	2	66.66% de cumplimiento. Proceso de transferencia con la 3ra organizaciones de mujeres "Red de mujeres manos unidas de Chamelecón.

Términos de Referencia

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
	económico y social y la integración.					

Términos de Referencia

ANEXO 3 – Mapeo de las comunidades intervenidas por el Proyecto CONPAZ en los municipios de Choloma, San Pedro Sula, Villanueva y El Progreso

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	La Ceiba	La Suyapa	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ Líderes comunitarios identificados Patronato Organizado. Céntrica.
2		Las Canelas	Patronato organizado. Aledaña a La Suyapa, es un solo sector. Céntrica.
3		Las Mercedes	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ Líderes comunitarios identificados Céntrica.
4		Búfalo	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ. Cuerpo de voluntarios. Organizaciones de jóvenes.
5		Melgar	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ. Cuerpo de voluntarios. Organizaciones de jóvenes. Líderes identificados
6		Bonitillo	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ. Cuerpo de voluntarios. Organizaciones de jóvenes. Líderes identificados.

Términos de Referencia

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	CHOLOMA	López Arellano	Presencia de FUNADEH, Organizaciones de la mujer trabajando en la comunidad, biblioteca pública, Oficina Municipal de la mujer, la MOMUCLAA, Interviene la CODEMUH, Jóvenes contra la violencia, en el sector sur interviene Ciudad Mujer.
2		Armando Gale	Presencia de FUNADEH y COMVIDA, Patronatos organizados, comité de mejoramiento, están varias comunidades aledañas al sector, contactos con el CEB.
3		Kilometro/ Concepción	Población joven, presencia de FUNADEH Y COMVIDA, colinda con otras comunidades del sector, pero no están tan organizada se debe realizar jornada para identificación de actores y líderes.
4		11 de Abril	Presencia de FUNADEH, organizada por patronatos, hay bastante receptividad de los proyectos y alta demanda de metodología en SGBV, apoyo por Iglesia Evangélica.
		Rio Blanquito	Presencia de FUNADEH y COMVIDA, comunidad organizada, comité de apoyo, patronato, presencia de Buenas Acciones Honduras, tiene comunidades aledañas.
6		Montañuela	Presencia de FUNADEH a través del proyecto BHA /CRS, patronatos organizados y CODEL.
7		Davis	
8		La Canadá	Intervención por parte de World Visión, cuenta con comunidades aledañas y con patronato.

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	VILLANUEVA	El Calan	Está siendo intervenido por otras ONG y presencia de FUNADEH, están organizados por patronatos.
2		El Marañón	Convida está trabajando con un proyecto de UNICEF en Villanueva, Contacto de Rafael Feliú, las comunidades están organizadas con Patronatos, Mesa Municipal (contacto con Elvin Guillen Gerente de Desarrollo Humano) jóvenes organizados por las municipalidades y comités de bienestar con niños y adultos por parte de Word Visión.
3		Dos Caminos	
4		Gracias a Dios	
5		Walter Perdomo	
6		El Milagro	

Términos de Referencia

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	EL PROGRESO	Buenas Vista	<p>En estas comunidades hay presencia de World Visión, CODEM (Ramón Rodríguez), CASM, Federación Internacional de la Cruz Roja, Jóvenes contra la violencia, Cruz Roja Hondureña se tiene el contacto con Darwin Enríquez Coordinador la Juventud de jóvenes voluntarios, la sede de la cruz roja está a disposición para reuniones, capacitaciones y cualquier actividad que se requiera de un espacio.</p> <p>Se debe presentar el proyecto a la Mesa Intersectorial para su aprobación.</p>
2		La flores	
3		El Naranjo	
4		Rio Chiquito	

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Distrito Central	San Francisco/Ramón Amaya Amador	<p>Presencia de FUNADEH. Distrito de educación # 15. Patronato Organizado. Organización ACOES.</p>
2		Santa Fe	Patronato organizado. Experiencia previa de trabajo con Líder comunitario.
3		Monterrey	<p>Referente Organización ACOES. Solicitud de apoyo a iglesia evangélica que trabaja con adolescentes y jóvenes por medio de Ministerio Castillo del Rey. Identificación de Distrito educativo correspondiente al Instituto Monterrey.</p>
4		Nueva Suyapa	<p>Presencia de FUNADEH. Jóvenes contra la Violencia. Grupo de Mujeres organizadas.</p>
5		Los Pinos	<p>Presencia de FUNADEH. Jóvenes contra la Violencia.</p>
6		Flor del Campo	Presencia de FUNADEH por medio de CDAJ.

Términos de Referencia

N.	MUNICIPIO/ SECTOR	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	SAN PEDRO SULA/ CHAMELECON	Morales 1-4	Presencia de FUNADEH, comité de apoyo, líderes comunitarios, presencia de otras Organizaciones, presencia de BHA/CRS.
2		Chotepe	Presencia de World Visión y FUNADEH, cuenta con un patronato y líderes comunitarios, se cuenta con el contacto de Willians el presidente del patronato.
3		San Antonio	Presencia de FUNADEH, cuenta con líderes comunitarios activos, existe un comité de emergencia, colinda con otras comunidades.
4		10 de Septiembre	Presencia de FUNADEH, colinda con otras comunidades, líderes comunitarios activos.
5		San José	Presencia de FUNADEH, colinda con otras comunidades.
6	SECTOR COFRADÍA	Cofradía Centro	Presencia de FUNADEH y Children International, líderes comunitarios.
7		San Juan Bosco	
8		Ojo de Agua	
9		Rivera Fajardo	
10	SECTOR RIVERA HERNANDEZ	Alfonso Lacayo	Presencia de Children International, FUNADEH, BHA/CRS, líderes comunitarios activos, comité de emergencia y colinda con otras comunidades.
11		Asentamientos Humanos	Presencia de FUNADEH, BHA/CRS, Children International y El Consejo Noruego.
12		Rivera Hernández	Presencia de FUNADEH, Juventud Positiva Honduras, World Visión y otros proyectos de USAID, Jóvenes contra la violencia, líderes comunitarios activos, comité de intersectorial y colinda con otras comunidades.
13	PADRERA	Reparto Lempira	Presencia de USAID a través de Unidos por la Justicia, colinda con otras comunidades.
14		Sandoval Sorto	Presencia de FUNADEH, líderes comunitarios activos.
15		Miguel Ángel Pavón	Presencia de FUNADEH, líderes comunitarios activos.
16		Las Palmas	Presencia de FUNADEH.

Términos de Referencia

18 comunidades Priorizadas para cierre de Proyecto (julio a diciembre de 2022)						
Chamelecón	Rivera Hernández	Choloma	Villa Nueva	El Progreso	La Ceiba	Tegucigalpa
1-San Antonio 2-San Juan 3-San Jorge 4-Sabillón Cruz 5-San José	1-Las Brisas 2-Rivera Hernández	1-La Inés Carranza 2-Las Torres	1-El Calán 2-El Marañón 3-Dos Caminos	1-Berlin	1-Corozal 2-Sambo Creek 3-Bonitillo	1-Los Pinos 2-El Edén

Términos de Referencia

ANEXO 4 – Links a formularios de registro y/o evaluación usados durante la implementación del proyecto CONPAZ

- 1) **07 - BENEFICIARIOS -CONPAZ R1 2021 - FR-DS-CPZ-07**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/dStF5Lv2>
- 2) **ESTATUS DE SALIDA DEL BENEFICIARIO R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 34**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/QqVX1Wq5>
- 3) **BENEFICIARIOS R3 -CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-35**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/syr7QaRg>
- 4) **ESTATUS DE SALIDA DEL BENEFICIARIO R3 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 36**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/yDaigHcg>
- 5) **08- EMPRENDIMIENTO - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-08**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/7rPFQHpb>
- 6) **09 - PASANTIA - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-09**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/5GzrgB9p>
- 7) **10 - EMPLEABILIDAD - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-10**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/hmHdSwbk>
- 8) **BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-37**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/ZjtvfFMb>
- 9) **ESTATUS DE SALIDA BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 38**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/nBVL6DKY>
- 10) **TEST DE APLICACIÓN DE PRE, CONPAZ 2021**
<https://forms.office.com/r/YNVabeKRRm>
- 11) **TES DE APLICACIÓN DE POS, CONPAZ 2021**
<https://forms.office.com/r/T6Pg9R2dGe>
- 12) **EVALUACIÓN DE PROYECTO CONPAZ 2021**
<https://forms.office.com/r/ihrATmUzFp>
- 13) **BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-40 NUEVOS DE LA COHORTE #3**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/wxB0hcAu>
- 14) **ESTATUS DE SALIDA BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 41 NUEVOS DE LA COHORTE # 3**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/k6sge0ik>

EVALUACIÓN DE TALLERES SOBRE NORMA SOCIAL Y GENERO - PROYECTO CONPAZ

Términos de Referencia

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUNDJUU1k1SjFSVkvYNFlaWThTOVFNTIBPNC4u%26Token%3Dccd56f98b6a94c7f90a24256f0f62388>

EVALUACIÓN DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA - PROYECTO CONPAZ

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUMVY5OE5OOUk2WFdaNUxHQjlxQkVJVNaSS4u%26Token%3D410f1b5b76784dfabe1a7757a67f071e>

EVALUACIÓN DEL TALLER SOBRE ESTRATEGIA DE CAMBIO DE NORMA SOCIAL - PROYECTO CONPAZ

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUNTIOR1pVSEVXV1cxNDFOUHEY3OVBJOTc1NS4u%26Token%3Df6a646200c894b2e9b20f387b07155ff>

Test de Valoración - conocimientos antes y después de formación en el proyecto CONPAZ (indicador 1.a)

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUMEZNVUUXVIIUN1hYWKfBRUEyMURSMVZNUS4u%26Token%3Dce8092becd24428caaf4cd3f5c0924fa>

Términos de Referencia

ANEXO 5 – Ejemplo de matriz de valoración

criterio	Pregunta	Formación del juicio (judgment criteria)	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Pertinencia	¿En qué medida están alineados los objetivos del programa con las prioridades del gobierno nacional?	Evidencia en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno Evidencia de participación/consulta de los actores del gobierno en el desarrollo del programa	Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y marcos del gobierno Número de participantes del gobierno en el desarrollo del programa; referencias a participación del gobierno y/o comentarios recibidos	Documentos y del programa Minutas de reunión, correos electrónicos, información en entrevistas	Revisión documental Revisión documental, entrevistas con actores claves
....					
Coherencia					
....					
Eficacia					
....					
Eficiencia					
....					
Sostenibilidad					
....					
Género					
....					